

Informe sobre el trabajo de licenciatura

Renata Gozonová, *Z Andaluze do New Yorku: Evoluce Lorkovy poezie*, 2012.

Dr. Juan Antonio Sánchez

El trabajo de la estudiante Renata Gozonová describe la evolución de la obra lírica de Lorca entre dos centros de gravedad de la misma: Andalucía y Nueva York. Muestra estos dos momentos importantes de la creación lorquiana, señalando algunos de sus rasgos estilísticos e interpretando ciertos textos a la luz de las vivencias de Lorca o de su percepción cultural, acaso sociológica, del mundo en el que le tocó vivir. Con ello, creo que alcanza a cumplir las condiciones más básicas de un trabajo de licenciatura, pero, por otra parte, despierta demasiadas dudas como para que se le pueda ofrecer una buena calificación.

En las páginas del departamento se dice respecto a este tipo de trabajos que “Student jí (con el trabajo de lic.) prokazuje schopnost samostatného zpracování problematiky ze svého studijního oboru a zvládnutí práce s vědeckou literaturou.” Lo primero aquí está prácticamente ausente, y lo segundo sólo en forma muy elemental. Más que exponer y analizar una problemática, proponer una lectura o considerar las dificultades de interpretación de una obra literaria, el trabajo sólo describe, o comenta, ciertos textos. La única línea que organiza esos comentarios es el paso de Andalucía a Nueva York como escenarios del discurso lírico. Esto es evidente, y, desde cierto punto de vista, es una línea real del desarrollo de la poesía de Lorca. Es, por tanto, correcto. Sin embargo, la obra de Lorca es más complicada de lo que sugiere esta estructura. Renata Gozonová ha tomado un sólo elemento de su poesía y se ha centrado en él, desatendiendo otros. Por ejemplo, si bien hay una diferencia entre la poesía “andaluza” y la neoyorkina de Lorca, también hay una continuidad: ambas participan del influjo del surrealismo, lo cual aquí no se comenta. De hecho, si no me equivoco, sólo se habla del surrealismo en relación con *Poeta en Nueva York* al final del análisis (p. 70), cuando en realidad es un influjo básico. Ni una palabra en relación con el surrealismo y el *Poema del Cante Jondo* o el *Romancero gitano*, pero ahí el influjo de esta corriente es también muy importante. En realidad, en el análisis de los textos no se habla del contexto de las vanguardias explicado en el primer capítulo, es decir, no se relaciona la introducción con el análisis, con lo cual parecen cosas que no tienen que ver, cuando no es así.

La exposición de algunas ideas es poco clara y necesitaría ulterior reelaboración. No queda claro si Lorca remite a un mundo mítico o a un mundo realista al hablar de Andalucía y de los Gitanos. En la p. 46 se dice que a un mundo mítico, pero más abajo se dice que ese mundo es “antipintoreskní” y en la 72 que Lorca eligió lo más auténtico de Andalucía, su cante jondo. Todo esto no es erróneo, pero despierta demasiadas preguntas sin respuesta: el nivel mítico ¿remite a Andalucía, o a la humanidad? ¿Tenía Lorca un ideal representativo, quería representar o redescubrir Andalucía, su cultura, o quería, a través de un material folklórico, hablar de algo más elevado? No quiere quedarse en lo folklórico, eso es evidente y lo comenta R. Gozonová de forma correcta. Pero, entonces ¿por qué usa el folklore? ¿No representan, quizá en un nivel mítico, los gitanos lo mismo que los negros en Nueva York? Etc. Aquí falta también una apreciación importante: uno de los rasgos poéticos del 27 es el neotradicionalismo (no comentado aquí), y Lorca, al elegir la forma romance, y un material próximo a la cultura oral, está cerca del redescubrimiento de la poesía popular medieval, que también se encuentra en Alberti (*Marinero en tierra, El alba del alhelí*) o Diego, que lo mismo que Lorca escribe romances (*Romancero de la novia*). No hay que olvidar que Lorca participó con Menéndez Pidal recogiendo romances y canciones populares, y que esto le influiría a la hora de elegir la forma romance y revalorar la poesía popular.

Desde el punto de vista formal, también habría que mencionar la inexactitud de algunas notas, como la 41, 46 o 84, en que no aparece en la cita el autor del texto citado. Asimismo, es poco asiduo

encontrar citas tan largas como la de las páginas 30-34 –si es que es todo una sólo cita con breves comentarios, como parece. Además, no queda claro el por qué de esa cita tan larga. Luego la autora la relaciona con poemas concretos pero con un método muy primitivo: elige una frase y después introduce el poema, como si se comentara sólo la similitud o la analogía (por ejemplo, p. 36). Haría falta, en vez de eso, tematizar, es decir, comentar directamente el caso concreto de cada coincidencia, y reflexionar acerca del paralelismo entre la conferencia y la obra lírica.

El trabajo con la bibliografía es demasiado escueto y durante muchas páginas se reduce a citar al mismo autor, que luego se amplía a dos o tres más –ver bibliografía. En vez de conocer mínimamente la amplísima literatura secundaria sobre el tema, y contrastarla, sólo se apoya en ciertos trabajos no críticamente. Habría sido deseable también en este sentido una labor más detallada.

Teniendo todo ello en cuenta, y creyendo que el trabajo, que respeto como todo lo que se hace con esfuerzo e ilusión, podría haber profundizado en lo que deja sólo esbozado, propongo como calificación

bien (dobře)

y considero que debe ser aceptado a su defensa.

Juan A. Sánchez
Praga, 4 de Septiembre de 2012.